



Anexo 4. Características del Programa Comarcal y Estrategia. Cuantificación del Coste

**Programa Comarcal
de Desarrollo Rural de Tentudía**



**Centro de Desarrollo Comarcal de
Tentudía**

ÍNDICE

PREAMBULO.....	4
1.- DIAGNOSTICO PREVIO.....	6
1.1. Desequilibrios básicos.....	6
1.1.1. Población.....	
1.1.2. Estructura productiva.....	
1.1.3. Infraestructura económica.....	
1.2. Potencialidades.....	10
1.2.1. Recursos.....	
1.2.2. Ubicación.....	
1.2.3. Experiencia.....	
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y EFECTOS A CONSEGUIR.....	13
2.1. Objetivo final.....	13
2.2. Objetivos generales.....	13
2.3. Objetivos específicos.....	13
2.4. Políticas instrumentales.....	14
2.5. Ejes de actuación.....	15
3. ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FORMULADOS.....	17
3.1. Modelo de desarrollo.....	17
3.2. Estrategia a aplica.....	18
3.3. Ejes y medidas del programa.....	21

1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.....	
2. MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE Y DEL ENTORNO NATURAL.....	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE LA ECONOMÍA EN LAS ZONAS RURALES	
4. FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO.....	
5. COOPERACIÓN.....	
4. CARÁCTER PRODUCTIVO DE LAS ACCIONES	37
5. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL	38
6. DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN.....	39
7. VIABILIDAD ECONOMICA Y CARÁCTER SOSTENIBLE DE LA ESTRATEGIA	43
8. TRANSFERIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y DEL PROCESO.....	44
9. PRIORIDAD SOBRE EL COLECTIVO DE MUJERES Y JOVENES	46
10. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREPARACION DE LA PROPUESTA	47
11. COOPERACION PARA EL DESARROLLO	54
12. RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTION DEL PROGRAMA COMARCAL	64
13. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE ESTRATEGIAS	66

PREAMBULO

En 1.996, por iniciativa de la Mancomunidad de Municipios de Tentudía, se crea la Asociación: “ Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía” (CEDECO-Tentudía), como Grupo de Acción Local, en el que las sensibilidades políticas, económicas y sociales de la comarca diseñan y desarrollan una Estrategia destinada a propiciar el Desarrollo y la Diversificación Económica de la comarca de Tentudía.

La Iniciativa Leader de la Unión Europea permitió, a través de la fase de Adquisición de Capacidades desarrollada en 1.996, que el Grupo se dotara de un instrumento de Planificación que, a lo largo de los años transcurridos, ha permitido mantener la coherencia de las actuaciones que el Grupo ha impulsado y en las que han participado, como beneficiarios, Cooperativas, sociedades civiles, comunidades de bienes, sociedades anónimas y limitadas, autónomos, ayuntamientos y asociaciones.

En 2001, al presentar su candidatura a Leader +, CEDECO- Tentudía no consideró

necesario modificar el Plan Estratégico que servía de base a sus actuaciones, ya que los postulados, principios y objetivos del mismo seguían siendo válidos, por lo que se mantuvieron, como ejes de actuación, los Programas contenidos en el Plan Estratégico, si bien adaptados a las características y limitaciones de la Iniciativa Comunitaria Leader +.

Ahora, en 2007, al elaborar la candidatura que CEDECO-Tentudía presenta a la convocatoria pública efectuada por la Junta de Extremadura para seleccionar los Grupos de Acción Local que gestionarán Programas Comarcales de Desarrollo en el periodo 2007-2013, la Asociación ha considerado conveniente llevar a cabo una Revisión del Plan Estratégico elaborado hace una década, para adaptarlo a la situación actual, teniendo en cuenta la experiencia vivida.

El Programa Comarcal de Desarrollo que se presenta es un instrumento del Plan Estratégico, con el que comparte Objetivos y Estrategia, si bien sus actuaciones están circunscritas al marco que el Feader y el Plan Regional de Desarrollo Rural establecen.

Este Programa Comarcal tendrá su complemento en otras actuaciones que, como ha venido ocurriendo hasta ahora, CEDECO-Tentudía impulsará, destinadas, en su conjunto, a alcanzar los objetivos propuestos en su Planificación Estratégica.

1.- DIAGNOSTICO PREVIO

La revisión y actualización del Plan Estratégico de Tentudía, ha permitido a CEDECO Tentudía dotarse de un actualizado **Diagnostico de Sostenibilidad** en el que se describen exhaustivamente las características del medio natural, económico y social que configura la comarca, al tiempo que se analizan sus Debilidades y Fortalezas, así como las Amenazas y Oportunidades que el entorno genera. Dicho Diagnostico forma parte del documento Estratégico que, como Anexo V, se adjunta a la candidatura.

A la hora de presentar los Objetivos y Estrategia del Plan Comarcal de Desarrollo que, a continuación, se desarrollan, se ha considerado suficiente esbozar, a modo de resumen introductorio, los Desequilibrios y las Potencialidades que justifican y explican las propuestas estratégicas, los ejes y las medidas que, posteriormente, se formulan.

1.1.- DESEQUILIBRIOS BASICOS

1.1.1.- POBLACIÓN

Según el Padrón continuo de Habitantes del INE, a 1 de enero de 2006, la población de derecho del territorio analizado era de 21.958 habitantes, lo que suponía el 3,26 % de la población de la provincia. Las localidades más pobladas son Fuente de Cantos (5.050 habitantes) y Monesterio (4.355 habitantes), reuniendo entre ambas más del 40% de la población comarcal. Las localidades menos pobladas son Calera de León y Bodonal de la Sierra, que se sitúan entre los 1.100 y los 1.200 habitantes, suponiendo cada una de ellas un 5 % del total. La media de población se sitúa en 2.440 habitantes por localidad, cifra por debajo de la cual se encuentran 6 de las 9 localidades, como consecuencia del peso de Fuente de Cantos y de Monesterio sobre el total poblacional.

La población de Tentudía disminuye y envejece, convirtiéndose con ello en el principal desequilibrio de la comarca que explica, por si solo, el Objetivo Final que persigue el Plan Comarca de Desarrollo.

En efecto, en el periodo 2001-2006, la población de Tentudía ha disminuido el 3,6%, continuando con ello la tendencia que venia arrastrando desde mediados del siglo pasado, si bien, en los últimos años, este descenso se ha suavizado notablemente, aunque no hasta cambiar de signo, como ha ocurrido en el ámbito provincial y regional.

Como consecuencia de esta continua disminución, la densidad de población de la comarca es muy inferior a la provincial, situándose en 17 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los casi 31 que constituyen la ratio provincial.

Las diferencias intermunicipales no son excesivas en este aspecto, dado que prácticamente todas las localidades tienen tasas de densidad comprendidas entre los 15 y los 25 hab./km², si bien sobresale la bajísima densidad de población de Montemolín, situada en 8 hab./km², en evidente riesgo de despoblamiento, aplicando los criterios de Eurostat.

De los 21.958 habitantes que conforman la población de la comarca, el 50,3% de los mismos, es decir, 11.053, son varones, mientras que el 49,7%, 10.905 habitantes, son mujeres, existiendo una pequeña diferencia entre estos datos y la distribución provincial de sexos, dado que un 49,6% de la población de la provincia de Badajoz es masculina, mientras que el restante 50,4% es población femenina.

Por localidades, el porcentaje de varones supera al de mujeres en 6 de las 9 localidades analizadas. Por el contrario, el porcentaje de mujeres supera al de varones en 3 localidades.

La distribución de la población por edades pone de manifiesto el segundo rasgo destacado de la situación en Tentudía: el envejecimiento de sus efectivos poblacionales.

El análisis de los últimos 15 años, pone de manifiesto un descenso del 18% de la población infantil y juvenil, *que pasa a representar el 16,5% de la población*, un descenso igualmente significativo de la población en edad de trabajar, *que disminuye en el periodo analizado en el 14%, pasando a representar el 60,2 % del total poblacional* y, finalmente, un aumento de la población de más de 65 años del 14,47 %, con lo que pasa a significar el 23 % de la población. Con relación a los ámbitos provincial y regional, la estructura comarcal muestra en Tentudía hay menos jóvenes y menos personas en edad de trabajar y, lógicamente, más mayores.

En el ámbito local, Montemolín y Cabeza la Vaca son los dos municipios en que este rasgo de envejecimiento de la población se acentúa ligeramente, con relación al ámbito comarcal, si bien todas las localidades, salvo Monesterio y Fuente de Cantos, tienen características similares.

El crecimiento vegetativo negativo de la población (tasas de mortalidad superiores a las de nacimiento) es la principal causa de la situación descrita, con ratios sustancialmente

peores que los relativos a la provincia y región.

1.1.2.- ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La estructura económica de la comarca, caracterizada por un excesivo **peso relativo del sector agropecuario y una insuficiente valorización de los recursos naturales, es el segundo desequilibrio de la comarca.**

La agricultura, *centrada fundamentalmente en los cultivos cerealistas de la campiña que ocupa el este de la comarca, en el olivar distribuido por la mayoría de las localidades y el viñedo que se cultiva en las estribaciones de Tierra de Barros que penetra por el norte en la comarca, y la ganadería, con amplia presencia en la comarca, en la que por número de explotaciones y cabezas de ganado predomina el porcino, muy repartido por las dehesas que ocupan amplias extensiones del sur y oeste de la comarca, seguido del ovino y caprino, se constituyen en los principales pilares económicos de Tentudía y, al tiempo, por las incertidumbres que pesan sobre el sector primario en Europa, España y Extremadura, en una debilidad que solo es posible combatir con una mayor articulación productiva.*

La adscripción sectorial de los trabajadores en la comarca abunda en esta idea de la importancia del sector primario, pues no en balde, el sector agrícola concentra el 31,2% del empleo comarcal (*diez puntos mas que en la provincia*), mientras que el sector servicios solo proporciona el 43,9% del empleo comarcal (*once puntos menos que en la provincia*). Esta predominancia del empleo agrícola tiene especial relevancia en algunos municipios de la comarca, como Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Fuente de León o Montemolín, donde la agricultura reúne a mas del 40% de los afiliados al Régimen Agrario de la Seguridad Social.

Esta concentración de la actividad (ocupación y paro) en el sector agrícola es, además, una rémora a la hora de plantear la incorporación efectiva de las mujeres y de los jóvenes al mercado de trabajo, al tratarse de un sector con escasa presencia de mujeres o escaso atractivo para los jóvenes.

La escasa articulación productiva (*transformar lo que se produce; comercializar lo que se produce y transforma*), a pesar del camino recorrido y de la importancia que la industria derivada del cerdo tiene en algunas localidades, es otro de los elementos de debilidad económica de la comarca, como pone de manifiesto que solo el 11% de las actividades empresariales censadas en la comarca corresponden a actividades industriales,

entre las que, como ya se ha dicho, destaca la alimentaria que concentra el 85 % de las licencias comerciales industriales.

Por lo que hace referencia al sector servicios, tampoco este equilibra suficientemente la economía de la comarca, al estar centrado fundamentalmente en el comercio minorista, cafeterías y bares, que engloban mas del 60% de las licencias comerciales del sector, mientras que el turismo propiamente dicho (alojamientos, restauración y servicios auxiliares) a pesar del avance protagonizado, aún no tiene el nivel que el potencial de la comarca puede permitir, abundando los establecimientos de menor nivel y categoría, tanto en hospedajes como en restauración.

1.1.3.- INFRAESTRUCTURAS ECONOMICAS

La aún insuficiente dotación de capital público productivo: (infraestructuras de comunicación, suelo industrial, suministro energético, telecomunicaciones, etc.) **se constituyen en el tercer elemento de desequilibrio de la comarca.**

A pesar del importante esfuerzo y avance realizado (cuyo ejemplo mas emblemático es la conversión en autovía de la carretera nacional 630), las comunicaciones intercomarcales aún presentan algunas carencias importantes que dificultan la comunicación interna y la vertebración comarcal.

Así, la principal carretera autonómica, la Ex202 que cruza toda la comarca de noreste a suroeste, si bien su firme se encuentra en buen estado, tiene parte de su trazado excesivamente sinuoso y estrecho, mientras que la Ex103, actualmente en proceso de acondicionamiento, dificulta la comunicación entre Monesterio y las localidades situadas al oeste de la comarca (Cabeza la Vaca y Calera de León fundamentalmente). Por su parte, Montemolín, comunicado con el exterior exclusivamente a través de carreteras provinciales, sufre igualmente una situación de aislamiento relativo, por el trazado y estado de dichas vías de comunicación.

Unido a las carencias aún existentes con relación a las infraestructuras de comunicaciones por carretera, la situación se agrava por la ausencia de servicio público de transporte por carretera que, al no existir, dificulta la accesibilidad entre las distintas localidades de la comarca.

Por lo que hace referencia al ferrocarril, aunque la comarca está circunvalada por dos

líneas férreas (Sevilla –Zafra por el este y por el norte, y Zafra –Huelva por el norte y oeste), la escasa importancia del tráfico de las mismas hace que no sea una infraestructura de la que se sirva la comarca, si bien, a medio plazo, es posible que pueda aprovechar la potenciación de la línea Zafra – Huelva.

Por lo que hace referencia al abastecimiento energético, la comarca sólo dispone del eléctrico, sufriendo los problemas que el déficit de la red de distribución crean en amplias zonas de Extremadura. La puesta en servicios en 2005 de una nueva subestación eléctrica de Sevillana –Endesa ha paliado en cierta medida carencias importantes de parte de la comarca.

1.2.- POTENCIALIDADES

1.2.1.- RECURSOS

Los Recursos de Tentudía: Naturales, Patrimoniales, Culturales, constituyen, sin duda alguna, la **principal potencialidad de la comarca**, que puede permitir, de gestionarlos adecuadamente, posibilitar la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Estratégico comarca y en el presente Programa Comarcal de Desarrollo.

La privilegiada naturaleza de Tentudía, *-que alcanza su máximo esplendor en el gran macizo de Tentudía que da nombre a la comarca y que desde el paisaje serrano del sur se extiende hacia las campiñas del norte, a través de vastas dehesas, en un mosaico de biodiversidad que constituye el principal elemento de la identidad de la comarca-*, da cobijo a importantes recursos económicos, simbolizados en el cerdo ibérico que pasta los bosques adehesados, que, adecuadamente gestionados, puede generar actividad y empleo que permita fijar a la población en el territorio.

El aprovechamiento integral de la Dehesa, a través de proyectos destinados a la mejora de las ganaderías autóctonas, la regeneración del monte alcornocal, la producción corchera, la producción de carbón vegetal y activo, la explotación de productos silvestres y plantas aromáticas, el aprovechamiento energético de la biomasa; **los aprovechamientos agroganaderos**, complementarios de los ya existentes; **las producciones agroecológicas** agrícolas y ganaderas, apoyadas en el establecimiento de marcas de calidad industria agroalimentaria, son algunos ejemplos del potencial de los recursos naturales de la comarca.

El turismo sostenible, que ponga en el mercado una amplia oferta, que integre la

contemplación del rico **patrimonio histórico artístico** de Tentudía, (*que combina diferentes estilos y culturas al reunir vestigios de diferentes pueblos prerromanos, yacimientos, castillo, iglesias y monasterios medievales, etc.*), **el disfrute de la naturaleza, la gastronomía peculiar** de cada localidad, y el deporte cinegético, así como el carácter acogedor de sus habitantes es otra alternativa de puesta en valor de los recursos de la comarca.

1.2.2.- UBICACIÓN

La ubicación de Tentudía en el mapa regional, como consecuencia del cambio que está suponiendo la conversión en autovía de la carretera nacional 630, está pasando de ser un estrangulamiento que dificultaba su desarrollo, a un potencial que, adecuadamente utilizado, puede contribuir al desarrollo de la comarca y a la consecución de los objetivos propuestos.

La cercanía a Sevilla y a los importantes mercados del sur, que resultan más accesibles a través de la nueva vía de comunicación, es una oportunidad que, convenientemente explotada, puede permitir el desarrollo de nuevas empresas comercializadoras de los productos agroalimentarios de la comarca, o de nuevas ofertas turísticas.

En relación a este último asunto, el planeamiento y ordenación urbanística debe diferenciar entre la oferta turística y la oferta inmobiliaria, analizando por tanto las ventajas e inconvenientes de que Tentudía se convierta en zona residencial de Sevilla.

Al tiempo, Tentudía puede convertirse en destino de nuevas empresas que busquen la ubicación favorable que la nueva autovía ofrece de cara a los mercados andaluces y extremeños.

1.2.3.- EXPERIENCIA

La experiencia acumulada tanto por el Centro de Desarrollo Comarcal como por la Mancomunidad de Municipio, a la hora de impulsar estrategias de desarrollo y servicios a la población, o de apoyar procesos de vertebración y participación social es, indudablemente, un potencial que resulta necesario seguir utilizando al servicio del desarrollo de la comarca.

Cuando se apuesta por una Estrategia de Desarrollo que pone el acento en lo supra

local, en la colaboración, en la cooperación, en el asociacionismo y en el apoyo técnico y profesional a las empresas y a la población, la existencia de ambas entidades, su experiencia, es un recurso importante que resulta imprescindible seguir potenciando.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y EFECTOS A CONSEGUIR.

2.1.- OBJETIVO FINAL

Al reelaborar el **Plan Estratégico para el periodo 2007-2013** y, concretar el Programa de Desarrollo Comarcal que, con financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se pretende desarrollar en ese periodo, CEDECO – Tentudía, establece, como **Objetivo Final de su Estrategia** y de las actuaciones que impulse:

Continuar creando en la Comarca de Tentudía, las condiciones de vida y trabajo que permitan el mantenimiento de la población, el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, y la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres.

Para ello, igual que lo ha sido hasta ahora, resuelta imprescindible la implicación en este proceso de los ciudadanos, sus instituciones, las empresas y los grupos sociales de la comarca.

2.2.- OBJETIVOS GENERALES

Al actualizar la aspiración que se establece como Objetivo Final para el periodo 2007-2013, resulta también conveniente adaptar los Objetivos Generales que se pretenden alcanzar en el periodo señalado, estableciéndose como tales:

- A. Continuar con el fomento de la identidad y cohesión comarcal.
- B. Diversificar las actividades económicas y mejorar las estructuras productivas.
- C. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

2.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En desarrollo de los Objetivos generales establecidos, se fijan los siguientes **Objetivos específicos** del Plan Estratégico comarcal:

- A.1.- Promover el incremento de la información social y ciudadana.

- A.2.- Promover el Asociacionismo, la participación y la cooperación entre los grupos sociales.
- A.3.- Mejorar las redes de comunicación.
- A.4.- Reordenar el territorio y las relaciones entre los grupos poblacionales.
- B.1.- Proteger, conservar y revalorizar las condiciones medioambientales.
- B.2.- Buscar nuevas fórmulas de aprovechamiento agroganadero.
- B.3.- Elevar la valorización y comercialización de productos locales.
- B.4.- Mejorar la explotación de los recursos mineros.
- B.5.- Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- B.6.- Fomentar el turismo rural como fórmula de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca.
- C.1.- Promover la existencia de equipamientos básicos y servicios sociales, culturales y de ocio en la comarca.
- C.2.- Incentivar la instalación de empresas y la especialización de la oferta comercial.
- C.3.- Promover iniciativas de formación para el empleo y de cualificación y capacitación de los agentes económicos y sociales de la comarca.

2.4.- POLÍTICAS INSTRUMENTALES

Alcanzar estos Objetivos pasa por desarrollar una serie de **Políticas Instrumentales**, que se materializan a través de las actuaciones que se describen mas adelante. Entre estas políticas instrumentales se encuentran las siguientes:

Profundizar en el proceso de articulación y vertebración de CEDECO Tentudía, que debe ser el instrumento de participación en su propio desarrollo de los habitantes de la zona y lugar de encuentro de las instituciones, entidades y organizaciones con presencia real en la comarca.

Fomentar el asociacionismo, la cooperación y la colaboración, tanto a nivel local

como comarcal, para dimensionar adecuadamente los distintos sectores y ámbitos de actuación, de cara al lanzamiento de proyectos y actividades productivas nuevas.

Mantener una estructura profesional y técnica, estable y bien dotada, de apoyo al desarrollo, que articule las medidas necesarias para garantizar el éxito de las empresas y actividades que se promuevan en la zona.

Movilizar recursos financieros ociosos y el ahorro de la comarca, en apoyo de nuevos proyectos e iniciativas.

o

Aunque mas adelante se enuncia las actuaciones que pretenden desarrollarse, adaptadas a la terminología y estructura del FEADER, se considera conveniente hacer previamente una breve descripción de los Ejes de Actuación que se quieren impulsar para el logro de los objetivos propuestos. Son los siguientes

1.- Impulsar el aprovechamiento integral de la Dehesa, apoyando aquellos proyectos destinados a la mejora de las ganaderías autóctonas, la regeneración del monte alcornocal, la producción corchera, la producción de carbón vegetal y activo, la explotación de productos silvestres y plantas aromáticas, el aprovechamiento energético de la biomasa, etc.

2.- Propiciar alternativas productivas para la campiña de la comarca que combinen su vocación cerealista con cultivos industriales, especialmente los destinados a su utilización como recursos energéticos.

3.- Buscar formulas alternativas de aprovechamientos agroganaderos, complementarios a los ya existentes, tales como la producción, promoción y comercialización de jamones y embutidos derivados de cerdos de raza alimentados en extensivo con piensos autorizados, el aprovechamiento de los restos de canales ("caídos") el establecimiento de marcas de calidad, o diferenciadas, etc.

4.- Apoyar las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, la investigación, la sensibilización y dinamización social, el fomento de la agroindustria ecológica, la formación y asesoramiento técnico, y el fomento de la comercialización y consumo de estos productos,.

5.- Proteger la biodiversidad agraria, mediante la puesta en marcha de las propuestas y conclusiones del Proyecto "Desemillas", desarrollado en la comarca entre 2005

y 2006.

6.- Fomentar el turismo sostenible, a través de la puesta en valor del patrimonio natural, cultural e histórico de la comarca, compatibilizando para ello su protección y conservación con su uso como elemento central de la oferta turística de la comarca.

7.- Rentabilizar económicamente los recursos cinegéticos de la comarca, aprovechando su incomparable situación geográfica que, con la nueva Autovía de la Plata la colocan en una inmejorable posición estratégica para abordar el futuro del sector.

8.- Mejorar la cualificación y capacitación de los agentes económicos y sociales de la comarca, que deben ser los actores principales en el proceso de desarrollo en marcha.

9.- Disponer de una estructura de apoyo técnico al desarrollo, estable, cualificada y bien dotada, que garanticen la información y el asesoramiento a emprendedores, promotores, empresas, cooperativas, etc., al tiempo que la coordinación de organismos y entidades que persiguen fines similares o complementarios en la comarca.

10.- Fortalecer el movimiento asociativo de la comarca, impulsando proyectos que les permita disponer de recursos suficientes para desempeñar el importante papel que les corresponde como elementos vertebradores del territorio

3.- ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FORMULADOS.

3.1. MODELO DE DESARROLLO

Al revisar en 2007 la propuesta estratégica de CEDECO-Tentudía, conviene dejar constancia que se considera necesario que el desarrollo de la comarca de Tentudía se articule en torno a la **Utilización Sostenible de los recursos naturales y patrimoniales de la comarca**, desde el convencimiento de que estos recursos son el principal elemento que caracterizan la identidad del territorio y pueden servir de base para el desarrollo que se persigue.

Con esta premisa, CEDECO – Tentudía, como ha venido haciendo desde su creación, apuesta por un Desarrollo de la comarca endógeno, integrado, sostenido, participativo, innovador y respetuoso con el medio ambiente

Tiene que basarse, fundamentalmente, en la explotación racional de todos sus recursos naturales. Será por tanto un desarrollo **endógeno**.

Para conseguir retener a la población joven, base para conseguir el objetivo general propuesto, el desarrollo de la comarca tiene que contemplar, además de los aspectos económicos, aquellos otros que inciden en la calidad de vida: educación, vivienda, cultura, conservación del medio, etc. De esta forma, el desarrollo será **integrado**.

El proceso de desarrollo no puede circunscribirse a la duración de un Programa o a la ejecución de un Proyecto. La cultura del desarrollo tiene que convertirse en un elemento cotidiano en la vida de la sociedad. Así el desarrollo será **sostenido**.

Las instituciones y entidades participantes en CEDECO Tentudía deben asumir plenamente la dirección y el liderazgo del proceso de desarrollo, estimular la autoestima de la población, hacerla confiar en su propia capacidad, involucrarla en el desarrollo a través de las distintas formas participativas existentes. Con ello se conseguirá que el desarrollo sea **participativo**

Resulta imprescindible abordar en la zona nuevos procesos productivos que permitan aumentar la articulación económica y el valor de los recursos naturales, en un contexto en el que la competitividad se basa cada vez más en la especialización y en la calidad. De esta

forma el desarrollo será **innovador**.

Finalmente, el desarrollo de La comarca de Tentudía será posible si se mantiene la base del mismo: los recursos naturales. Para ello el desarrollo tiene y puede ser respetuoso con el Medio Ambiente, es decir: **sostenible**.

3.2.- ESTRATEGIA A APLICAR.

Para conseguir los objetivos previstos se ha diseñado una estrategia que pretende concentrar los mayores esfuerzos y recursos en aquellos proyectos que superen lo individual y lo local, y apuesten decididamente por la cooperación, la colaboración, y la innovación, proyectos que recibirán un apoyo integrado y completo de CEDECO Tentudía, similar al que recibirán los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres y colectivos desfavorecidos. En ese sentido, la estrategia de CEDECO Tentudía durante la ejecución del Programa pivotará sobre los siguientes elementos:

Vincular los recursos al desarrollo desde una perspectiva sostenible.

Todos los recursos de la comarca tienen que estar puestos al servicio de la creación de riqueza y al reparto de la misma, sin que sea admisible la existencia de recursos naturales, patrimoniales o culturales ociosos. Se trata de favorecer el aprovechamiento del potencial endógeno de nuestros recursos.

Sin embargo, la utilización de tales recursos puede y debe ser racional, sin hipotecar su uso y disfrute por las generaciones venideras, por lo que resulta necesario crear cultura de sostenibilidad, apostando por un equilibrio entre conservación y desarrollo.

En ese sentido, y al objeto de incorporar el componente ambiental a los procesos productivos, se impulsarán y apoyarán proyectos que introduzcan criterios de sostenibilidad y buenas prácticas, tecnologías limpias y energéticamente eficientes, procedimientos de certificación ambiental, gestión de residuos, producciones ecológicas, etc.

Primar lo supra – local.

Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca pasa por poner en marcha proyectos que superen el ámbito local y que persigan la puesta en valor de recursos, patrimonio, etc., compartidos por más de un término municipal.

Proyectos de conservación y mejora del entorno, de fortalecimiento de la identidad comarcal, de dinamización, de promoción turística, de incorporación de sistemas de energías renovables, etc., promovidos por Instituciones, entidades y organizaciones de la comarca, tendrán un apoyo especial que prime este esfuerzo de superar el ámbito local.

Igualmente, para conseguir corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca, se prestará especial apoyo a los proyectos que provengan de los municipios más desfavorecidos y menos dinámicos de la comarca.

Primar el asociacionismo y la cooperación.

Dimensionar adecuadamente los proyectos de puesta en valor de los recursos de la comarca pasa por primar el asociacionismo, la cooperación y la colaboración de los principales agentes económicos.

Proyectos promovidos por cooperativas de agricultores y ganaderos para la transformación y comercialización de sus producciones; proyectos de promoción y comercialización conjunta; proyectos de estudio e investigación de recursos compartidos; etc., serán objeto de un tratamiento especial, que prime el esfuerzo de colaboración y cooperación.

Primar lo innovador.

Introducir nuevos procesos en la elaboración de productos o servicios, poner en marcha actividades no existentes en la zona o utilizar recursos ociosos son elementos que definen el carácter innovador de un proyecto, según criterios definidos en la Unión Europea.

La apuesta por la innovación de CEDECO Tentudía implica que serán primados en su

tratamiento los proyectos productivos que incorporen alguno de los elementos innovadores señalados.

Primar los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres.

La apuesta por promover el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y por la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres no puede quedarse en una mera declaración programática de principios o en la inclusión en el programa dentro del Objetivo principal.

En este sentido, CEDECO Tentudía, para hacer efectivos ambos principios, llevará a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

Fomento de la cultura empresarial, a través de campañas de concienciación dirigidas a jóvenes y mujeres, inculcando la necesidad de innovar y aprovechar los recursos de la zona.

Asesoramiento integral a los jóvenes y las mujeres que quieran convertir una idea en proyecto empresarial, con un mayor apoyo y seguimiento en cada fase del proceso.

Establecimiento en el procedimiento de gestión de ayudas una especial valoración a los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres, y a aquellos que pongan el acento en la incorporación de estos colectivos al mercado laboral.

Promoviendo medidas de acompañamiento para facilitar la inclusión de la mujer y los jóvenes en el mercado laboral atendiendo a sus demandas

Apoyo integrado a los proyectos

Para un promotor, tan importante como la financiación, es la información y el asesoramiento a la hora de determinar los productos o servicios más interesantes de producir, los mercados a los que acudir, las tecnologías que aplicar, etc., ya que estos son elementos de incertidumbre en la puesta en marcha de una empresa.

CEDECO Tentudía pondrá en marcha un mecanismo de **apoyo integrado a los proyectos** que reciba, que podrá comprender desde el estudio de nuevos productos y

mercados a las ayudas a la comercialización, pasando por los apoyos tecnológicos y formativos que necesite el proyecto, ayuda a la gestión de la calidad y la innovación y, por supuesto, las ayudas financieras para la realización de las inversiones.

Estructura y medios para la información y el asesoramiento

La experiencia acumulada pone de manifiesto la eficiencia de los medios humanos y materiales utilizados para el desarrollo de las labores de dinamización y de asesoramiento a promotores. Esta experiencia con la consolidación de CEDECO, como instrumento aglutinador y catalizador de las políticas de desarrollo en la comarca, ha supuesto la apertura de nuevas expectativas de trabajo que conllevan a la necesidad de ampliar los recursos para abordar esta nueva etapa.

En este sentido, al margen de la necesaria dotación presupuestaria para el sostenimiento del equipo técnico, resulta imprescindible el papel del Centro de Desarrollo en la coordinación de todos los medios humanos y materiales existentes en la comarca, comenzando por los Agentes de Desarrollo Locales, los cuales pueden convertirse en un elemento importante para la información y asesoramiento a promotores.

3.3.- EJES Y MEDIDAS DEL PROGRAMA

A la hora de definir los Ejes y Medidas del Programa Comarcal de Desarrollo Rural, se ha tenido en cuenta que dicho Programa recibirá financiación pública a través del Programa Regional de Desarrollo Rural de Extremadura, instrumento del Feader para el Desarrollo Rural.

Por ello se ha optado por utilizar la terminología y nomenclatura que dicho Programa Regional establece, al clasificar las actuaciones en Ejes y Medidas.

Por otro lado, *-al incluir el PDR de Extremadura medidas destinadas no solo a la diversificación económica y mejora de la calidad de vida en el medio rural, sino también a la mejora de la competitividad del sector primario y a la mejora y protección del medio ambiente, incluidas algunas que antes gestionaba directamente la Junta de Extremadura-*, se plantea la

posibilidad de incluir en el Programa Comarcal actuaciones enmarcadas en los ejes 1 y 2 del PDR de Extremadura, posibilidad que no ha sido excluida en la convocatoria efectuada mediante Orden de 24 de mayo de 2007. CEDECO - Tentudía ha decidido finalmente, incluir en su Programa Comarcal algunas de las medidas contenidas en los Ejes 1 y 2 del PDR de Extremadura, siendo conscientes de que serán, finalmente, las autoridades públicas que aportan la mayor parte de la financiación pública del Programa, las que decidan sobre este aspecto.

Con esas premisas, que dan un cierto aire de provisionalidad a este capítulo del Programa, CEDECO - Tentudía ha decidido establecer como principales ejes de las actuaciones a impulsar los siguientes:

1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y FORESTAL

Este eje, enmarcado en la primera Directriz Estratégica Comunitaria de Desarrollo Rural, pretende aprovechar el potencial que el sector agroalimentario tiene con la producción (ibérico, lácteos ovino y caprino, aceites y aceitunas, vino, dulces artesanos, castañas, piñones, higos, cereal, legumbres principalmente, garbanzos y altramuces...) en la comarca de Tentudía, priorizando para ello la transferencia de conocimientos y la modernización, innovación y calidad alimentaria tanto para consumo humano como para consumo animal.

Incluirá las siguientes Medidas:

MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

El Grupo apoyará la realización de inversiones o actuaciones destinadas a modernizar las explotaciones agropecuarias, cuando esta suponga el aumento del rendimiento de la explotación o el cumplimiento de normas comunitarias, nacionales o regionales relacionadas con la calidad de los alimentos.

Las inversiones y actuaciones auxiliares deberán suponer la mejora tecnológica o la introducción de técnicas innovadoras, tales como:

- La mejora del rendimiento energético y de la eficiencia energética de las explotaciones.
- Gestión sostenible de recursos hídricos
- La mejora de los procesos, mediante la incorporación de nuevas técnicas o tecnologías.
- La producción agroecológica (agrícola y forestal), ética o similares
- La introducción de nuevas tecnologías de la información
- La incorporación de nuevos productos al mercado
- Etc.

Igualmente, el Grupo, para propiciar el entorno adecuado para el desarrollo del sector, impulsará:

- Elaboración de Estudios de necesidades
- Definición de estrategias
- Cooperación entre entidades públicas y privadas responsables con del desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras,
- Intercambios de experiencias y conocimientos,
- Etc.

AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LAS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS

El Grupo apoyará la realización de inversiones destinadas a mejorar el rendimiento de las empresas agroalimentarias, mediante:

- La transformación y comercialización de las producciones
- El desarrollo de nuevos productos y procesos
- El cumplimiento de normas comunitarias, nacionales y regionales.

A su vez el Grupo, para propiciar el aumento del valor añadido de los productos agrícolas y ganaderos, y la dinamización del sector agroalimentario, llevará a cabo:

- Estudios de necesidades.
- Búsqueda de nuevos sistemas de comercialización.
- Fomento de la innovación de procesos y de tecnología.
- Intercambios tecnológicos.
- Etc.

APOYO A AGRICULTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMA DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.

Al objeto de fomentar la participación de los agricultores en sistemas de calidad, el Grupo apoyará acciones tales como:

- Proyectos que tengan como fin la participación del sector en programas de calidad del producto final
- Proyectos que involucren a los agricultores y a sus organizaciones en programas relativos a productos agroalimentarios con certificados de calidad.

APOYO A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES EN MATERIA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS RELATIVOS A LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

El objeto de esta medida es la divulgación de las actividades encaminadas a fomentar la adquisición de los productos agrícolas con destino al consumo humano cubiertos por sistemas comunitarios y nacionales de calidad, llamando la atención sobre las características o ventajas específicas de los productos afectados, y pueden incluir:

- La difusión del conocimiento científico y técnico sobre esos productos.
- La organización de, y/o la participación en, las ferias
- Las exposiciones, ejercicios similares de las relaciones públicas y la publicidad vía los diversos canales de comunicación o en los puntos de venta.

2. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ENTORNO NATURAL

Este Eje, enmarcado en la segunda Directriz Estratégica comunitaria de desarrollo rural, pretende garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales de la comarca, al tiempo que contribuir a la lucha contra el cambio climático

Incluye las siguientes acciones:

2.1. AYUDA A INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones destinadas a reforzar el carácter de utilidad pública de zonas de alto valor ambiental, tales como:

- Restauración de elementos tradicionales agrarios.
- Adecuación de accesos para la contemplación de paisajes singulares
- Construcción de áreas recreativas, miradores.
- Etc.

Por su parte, directamente el Grupo:

- Desarrollará acciones de difusión y sensibilización en materia de medio ambiente.
- Elaborará proyectos y actuaciones de mejora ambiental.
- Propiciará espacios para la opinión y el debate
- Asesorará a posibles beneficiarios en la elaboración de proyectos.
- Etc.

2.2. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TIERRAS NO AGRÍCOLAS

El grupo concederá ayudas destinadas a inversiones en explotaciones forestales que ayuden a la conservación de áreas de alto valor natural o que refuercen el carácter de utilidad pública de bosques y tierras forestadas, tales como:

- Inversiones que refuercen el carácter de recreo público de bosques y tierras

forestadas de la zona

- Inversiones destinadas al fomento y conservación de la biodiversidad en el medio natural, como método de refuerzo del carácter de utilidad pública de los bosques.
- La conservación de la flora y fauna silvestre mediante su seguimiento, control y aplicación de los planes de recuperación
- Instalaciones necesarias para la conservación de la flora y la fauna, así como la restauración de ecosistemas.
- Ayudas a propietarios privados para el fomento y conservación de especies silvestres y sus hábitats.
- Apoyo a inversiones destinadas al mantenimiento y conservación de estructuras y medios tradicionales destinadas a fomentar el carácter de uso público y ambiental de las áreas forestales afectadas.
- Actuaciones destinadas a la conservación de recursos genéticos forestales y formaciones forestales de interés por su singularidad o rareza.
- Diversificación del paisaje forestal, como bosques islas, herrizas, bosques de riberas, etc..., como refuerzo de su utilidad pública.

3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA ECONOMÍA EN LAS ZONAS RURALES

Enmarcado en la tercera Directriz estratégica comunitaria de desarrollo rural, este Eje persigue crear oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, las mujeres y discapacitados y condiciones para el crecimiento económico, al tiempo que ayudar a conseguir que la comarca siga siendo atractiva para las generaciones actuales y futuras, evitando con ello la pérdida de población.

El eje incluye las siguientes acciones:

3.1 DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA AGRARIA

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones

relacionadas con el inicio y desarrollo de actividades no agrarias dentro de las explotaciones agropecuarias, tales como:

- La instalación de establecimientos de agroturismo.
- Actividades de artesanía.
- Comercialización de productos locales.
- Centros de interpretación del patrimonio agropecuario.
- Etc.

Al tiempo, el Grupo llevará a cabo acciones destinadas a:

- Estudiar las posibilidades de diversificación de las actividades agropecuarias.
- La búsqueda y formación de agricultores y ganaderos capaces de diversificar su actividad.
- El asesoramiento, la información, la formación y el acompañamiento a los emprendedores.
- Etc.

3.2 AYUDA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS/ PYMES.

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la creación, ampliación, modernización y traslado de microempresas dentro de cualquier sector económico, a excepción del agrario.

Para propiciar un entorno adecuado para la creación y desarrollo de microempresas, el Grupo desarrollará acciones tales como:

- La detección de nuevas técnicas, productos, servicios y nichos de mercado.
- Búsqueda y dinamización de emprendedores.
- Celebración de encuentros para propiciar el intercambio de experiencias y la cooperación empresarial.
- Etc.

3.3 FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la creación y mejora de infraestructuras y equipamiento turístico:

- Acceso y aparcamientos
- Miradores.
- Centros de información e interpretación.
- Museos.
- Señalización
- Etc.

Igualmente, auxiliará las inversiones destinadas a:

- La creación, mejora y modernización de establecimientos turísticos rurales de capacidad reducida.
- La creación y mejora de servicios turísticos (restauración, entretenimiento, información, intermediación, etc.).
- La comercialización de servicios turísticos.

Por su parte, el Grupo realizará actuaciones destinadas a propiciar el fomento del sector, tales como:

- El diseño de estrategias de comercialización y marketing.
- Búsqueda de emprendedores y empresarios.
- Organización de eventos.
- Elaboración de material turístico.
- Apoyo a la creación y mantenimiento de asociaciones y redes turísticas.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación, etc.

3.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN.

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la creación, implantación, y desarrollo de servicios para la economía rural, tales como:

- Servicios ambientales y de prevención de riesgos.
- Asesoramiento fiscal, laboral y financiero.
- Asistencia técnica.
- Diseño de productos.
- Comunicación y tecnologías de la información.
- Dotación de infraestructura a semilleros de empresas y polígonos industriales.
- Dotación o creación de puntos de negocios
- Etc.

El Grupo también apoyará la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la cooperación empresarial para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agroindustrial y alimentario, tales como:

- La puesta en marcha y funcionamiento de formas asociativas de segundo o ulterior grado.
- La implantación de tecnologías de la información.
- Etc.

Igualmente, el Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones relacionados con la creación y desarrollo de servicios para la población, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la misma, tales como:

- Servicios asistenciales.
- Servicios a la infancia.
- Nuevas tecnologías.

- Centros lúdicos y culturales, etc.

Por su parte, el Grupo impulsará acciones tales como:

- Estudio de necesidades y demandas de la población y las empresas.
- La mejora de la información y la accesibilidad a los servicios básicos.
- El fomento de las entidades de trabajo asociado.
- La creación y sostenimiento de asociaciones y redes de colaboración.
- La celebración o asistencia a encuentros y jornadas.
- Etc.

3.5 RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con:

- La creación, adecuación y mejora de los accesos.
- La comunicación vial.
- Los servicios municipales.
- Los espacios públicos.
- El embellecimiento de municipios.
- Edificios emblemáticos.
- Centros socioculturales, y
- En general, las infraestructuras y equipamientos para el desarrollo de los municipios rurales.

Por su parte, el Grupo podrá realizar acciones tales como:

- El estudio de necesidades y deficiencias de las poblaciones.
- La elaboración de programas integrales de embellecimiento y restauración.
- El asesoramiento a los municipios con menores recursos para la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la renovación y desarrollo de

poblaciones rurales.

- Etc.

3.6 CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL

El Grupo concederá ayudas para la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con:

- La elaboración de planes de protección y gestión de zonas de alto valor natural.
- La sensibilización sobre la problemática ambiental.
- El mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural y etnológico.

Igualmente el Grupo podrá llevar a cabo acciones como:

- El diagnóstico y estudio de las necesidades del territorio
- El desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en materia de patrimonio natural y cultural.
- El fomento de espacios para la opinión y el debate.
- Etc.

3.7 FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS.

El Grupo concederá ayudas para la realización de actuaciones relacionadas con la formación, la información, asesoramiento e intercambio de experiencias, que tengan como destinatarios los agentes económicos de la comarca, tales como:

- Formación en nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Formación a emprendedores que llevan a cabo la puesta en marcha de una empresa.
- Formación a agricultores y ganaderos que promuevan actividades de diversificación.

- Formación en habilidades rurales tradicionales.
- Etc.

Los campos cubiertos por estas actuaciones serán: la diversificación de la actividad agraria, la gestión empresarial, comercial, financiera y de marketing, el turismo rural, los servicios básicos para las empresas y la población, las NTIC y, en general, todos aquellos que sean objeto de atención y ayuda en el resto de las acciones contempladas en el presente Programa

El Grupo concederá ayudas para la realización de actuaciones relacionadas con la formación, la información, asesoramiento e intercambio de experiencias, que tengan como destinatarios los agentes sociales de la comarca, tales como formación en nuevas tecnologías de información y comunicación; intercambios de experiencia, asesoramiento para la puesta en marcha de nuevas actividades sociales, gestión y dinamización de asociaciones, etc.

Igualmente, el Grupo promoverá la mejora de las capacidades de los agentes locales, promoviendo actuaciones tales como: conferencias, seminarios, cursos, foros permanentes, intercambios de experiencia, edición de publicaciones digitales o impresas, etc. Igualmente, llevará a cabo el estudio y diagnóstico de las necesidades formativas de los agentes locales, para adecuar las actividades formativas a dichas necesidades.

Se promoverá acciones formativas que persigan, la adecuada preparación de los responsables de CEDECO - Tentudía y de los gestores de las actuaciones diversas que promueva, al objeto de conseguir que el proceso de ejecución de proyectos responda a los objetivos planteados, y asegurar la máxima eficiencia y eficacia en la utilización de los fondos que gestiona.

La formación debe destinarse a garantizar que los proyectos productivos que apoya o impulsa CEDECO - Tentudía cuentan con los recursos humanos adecuadamente formados que permitan poner en el mercado productos o servicios con la calidad necesaria para hacerse un hueco en los mercados a los que vayan dirigidos. En ese sentido, la formación

específica, adaptada a las necesidades y características de los proyectos, promotores y trabajadores, será el instrumento utilizado para lograr el fin señalado.

Igualmente, la formación para el desarrollo, destinada a acercar a jóvenes titulados y universitarios las posibilidades y potencialidades de la comarca y de sus recursos, la preparación de dinamizadores socioculturales, son ejemplos de actuaciones que impulsará CEDECO - Tentudía que, en cualquier caso, evitará duplicar o repetir las acciones formativas que promueven otras entidades.

El Grupo cofinanciará actuaciones relacionadas con la información, la formación, el asesoramiento, y el intercambio de experiencias de los agentes implicados en los sectores agrícola, ganadero, silvícola y alimentario.

Previamente, el Grupo promoverá el estudio y diagnóstico de las necesidades formativas de los citados agentes, elaborando y ejecutando a partir de ellos programas y planes formativos específicos, así como acciones de información y asesoramiento.

4. FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO

Siendo el Grupo de Acción Local la entidad encargada de ejecutar el Programa Comarcal de Desarrollo Rural en el territorio, este Eje persigue dotar al Grupo de los medios técnicos y económicos necesarios para garantizar su funcionamiento, la consecución de los objetivos propuestos y el desempeño de las funciones encomendadas.

Igualmente, desde este eje se propiciarán medidas encaminadas a mejorar las capacidades de los agentes locales

El Eje incluye las siguientes acciones:

4.1 GASTOS DE PERSONAL Y DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO

El Grupo dispondrá de los recursos necesarios para hacer frente a los gastos relativos a:

4.1.1. Costes salariales generados por la contratación del personal destinado a la ejecución de las actividades relacionadas con el Programa Comarcal de Desarrollo.

4.1.2.- Gastos corrientes del Grupo, generados por la gestión del Programa Comarcal de Desarrollo

4.2 GASTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE LEADER.

El Grupo dispondrá de los recursos necesarios para desarrollar las siguientes actividades:

4.2.1. Actividades de dinamización de los ámbitos de actuación del Grupo:

- Búsqueda de interlocutores, promotores, agentes sociales, económicos, etc., necesarios para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo.
- Creación de vínculos y establecimiento de redes de comunicación y cooperación con interlocutores sociales y económicos del territorio;
- Dinamización social y fomento de la implicación y participación ciudadana.
- Información, formación, asesoramiento y asistencia técnica necesario para la elaboración y presentación de proyectos por los futuros beneficiarios del Programa.
- Acciones de fomento de la identidad y la imagen territorial.
- Etc.

4.2.2. Actividades para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo:

- Realización de informes, estudios e inventarios;
- Actividades de consultoría y asistencia técnica.
- Elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Promoción y divulgación de la estrategia de desarrollo y del programa de desarrollo rural.
- Realización de evaluaciones y valoraciones del impacto de las intervenciones,
- Etc.

4.2.3.- Actividades de administración y gestión financiera del Programa:

- Definición de criterios para la selección y baremación de proyectos.
- Información sobre licitaciones; valoración, análisis y selección de las propuestas presentadas y asignación de los porcentajes de ayuda.
- Certificación de gastos y pago de subvenciones;
- Otros trámites de gestión administrativa de expedientes

4.2.4.- Actividades para la capacitación y consolidación de los Grupos:

- Actividades de formación, capacitación y cualificación del equipo técnico.
- Participación en las reuniones de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación.
- Actividades para la consolidación y mejora del funcionamiento de los Órganos de representación y decisión de los Grupos.
- Etc.

4.3 ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES

El Grupo propiciará, mediante acciones directa o la concesión de ayudas, la realización de actuaciones que persigan aumentar las capacidades de los agentes encargados de la aplicación de la estrategia de desarrollo rural de la comarca, tales como: estudios y diagnósticos sobre el territorio, la economía o el patrimonio; evaluación de programas y proyectos implementados en el territorio; diseño y elaboración de nuevas propuestas de intervención, formación de técnicos; promoción divulgación de las estrategias y programas de desarrollo que se ejecuten en la comarca, etc.

5. COOPERACIÓN

Este quinto Eje, enmarcado en la cuarta Directriz estratégica comunitaria, persigue contribuir al objetivo horizontal de la Política Comunitaria de Desarrollo Rural de mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales, promoviendo para ello la cooperación y el desarrollo de buenas prácticas.

El Eje incluye las siguientes acciones:

5.1 COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL

El Grupo participará en proyectos de cooperación e intercambio de experiencias con Grupos extremeños y españoles, siguiendo el ejemplo de las actuaciones ya desarrolladas en los periodos de ejecución de Leader.

5.2 COOPERACIÓN TRANSNACIONAL

El Grupo participará en proyectos de cooperación e intercambios de experiencia en los que participen grupos de otros Estados miembros de la Unión Europea y de terceros países. Dada la experiencia acumulada, se dará especial relevancia a la cooperación con grupos de Portugal.

4.- CARÁCTER PRODUCTIVO DE LAS ACCIONES.

Aunque será la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, al establecer el correspondiente Procedimiento de Gestión, la que determine las características que deben reunir las acciones subvencionables para ser clasificadas como productivas o no productivas, puede anticiparse, con carácter general, que una actuación será productiva cuando genere ingresos que favorezcan a determinadas empresas o producciones, mientras que tendrán la catalogación de no productivas aquellas actuaciones que no sean generadoras de ingresos.

Lógicamente, la intensidad de las ayudas variará según las acciones tengan el carácter de productivas o no productivas, debiendo fijar el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, -según establece el Marco Nacional de Desarrollo Rural-, dicha intensidad, la cual respetará siempre los límites máximos establecidos en el Anexo del Reglamento (CE) nº 1698/2005 DEL CONSEJO, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, pudiendo avanzarse que las acciones no productivas, en principio, podrán recibir subvenciones de hasta el 100% del coste total subvencionable.

Aplicando este principio general, para clasificar las acciones en productivas y no productivas, el Programa Comarcal de Desarrollo que presenta CEDECO Tentudía establece que el porcentaje del cuadro financiero que aparece en el punto 12 destinado a financiar acciones productivas se eleva al 58 %, mientras que el 42% restante será destinado a cofinanciar acciones no productivas.

5.- COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL.

Si bien la creación del FEADER ha supuesto la puesta en marcha de un fondo específico para el desarrollo rural, otros fondos estructurales seguirán financiando acciones en el medio rural, no obstante lo cual, los distintos instrumentos de programación (Marco Estratégico Nacional de Referencia, Programa Operativo Integrado de Extremadura y Programas Operativos Plurirregionales), garantizan la complementariedad de las actuaciones, sin que puedan producirse por tanto, en las actuaciones financiadas por los distintos Fondos Comunitarios (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión y FEADER), duplicidades o coincidencias en sus actuaciones.

Por lo que hace referencia mas específicamente a Extremadura, al ser el Gobierno Regional quien distribuye las asignaciones del FEADER entre los distintos centros gestores (Consejerías y Grupos de Acción Local, básicamente) se garantiza igualmente la complementariedad de las actuaciones que se desarrollen en el medio rural, sin que, por otro lado, puedan duplicarse actuaciones al someterse al requisito de elegibilidad las gestionadas por los Grupos de Acción Local.

En cuanto a las actuaciones que desarrollarán en la comarca otras entidades, las mas destacadas serán las que desarrollen la Diputación Provincial y la Mancomunidad en la que participan los municipios de la comarca, siendo sus ámbitos competenciales los que garantizan igualmente la complementariedad de sus actuaciones con las que impulse la Asociación.

Finalmente, en el supuesto de que la propia Asociación lleve a cabo actuaciones financiadas con fondos distintos a los del FEADER, (circunstancia imposible de prever en estos momentos) sus órganos rectores garantizan que estas actuaciones serán complementarias de las incluidas en el Programa Comarcal de Desarrollo, sin que se dediquen los fondos obtenidos a financiar actuaciones incluidas en el cuadro financiero del Programa Comarcal de Desarrollo.

6.- DINAMIZACION Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN

Tras más de una década de andadura, el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía), se ha consolidado como un instrumento encargado de encauzar el proceso de desarrollo económico y dinamización social de sus municipios. Creado en 1994, ha logrado en estos años superar el estricto ámbito de aplicación de la iniciativa comunitaria LEADER y se ha convertido en un referente ineludible del afán de esta comarca por encarar el futuro. Se reconoce así como un interlocutor válido de las inquietudes de los habitantes de esta comarca extremeña formada por las localidades de, Bodonal de la Sierra, Bienvenida, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín (con Pallares y Santa María de Navas) y Segura de León.

CEDECO Tentudía se constituye bajo la tutela de la Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía, experiencia de desarrollo colectivo ya existente desde el año 1976 creada por los nueve municipios de la comarca, con el objetivo de defender, fomentar y desarrollar sus recursos, así como establecer y mejorar todos aquellos servicios que pudieran contribuir a este fin.

Es sin lugar a dudas motivo de orgullo para todos los que apostaron por hacer coincidir el territorio de actuación de CEDECO con el de la Mancomunidad de Municipios en Tentudía, que ahora este modelo de ordenación y cohesión territorial haya sido reconocido como idóneo para implantarse en Extremadura.

La acciones impulsadas por CEDECO-Tentudía, encaminadas a encauzar el proceso de desarrollo rural de esta comarca del sur de Extremadura, han sido desde 1997 muy variadas: construcción de 18 nuevos establecimientos turísticos de diversa categoría que suponen 287 nuevas plazas hoteleras, creación de dos empresas de actividades de turismo activo, apoyo para la creación y modernización de empresas agroalimentarias del sector caprino y otras generadoras de valor añadido en las producciones de la comarca (vinos, aceite) y empresas artesanas dedicada a la elaboración de repostería tradicional y

precocinados de productos de gran calidad alimenticia con Denominación de Origen de Extremadura, así como de empresas de envasado. En el sector servicios ha sido muy destacada el apoyo a empresas y organismos que han apostado por la prestación de servicios de la vida diaria (guarderías, salas de velatorio, centros socioeducativos para discapacitados, etc...). En total se han surgido 40 nuevas empresas y se han modernizado otras 40 lo cual ha supuesto la creación de más de 130 puestos de trabajo y la consolidación de otros 170.

Pero es de destacar que, junto a estas inversiones tan productivas en la comarca, para CEDECO era muy importante la vertebración social y territorial –“el hacer comarca” dentro y fuera del territorio. En su intensa labor por acercarse a este objetivo se distingue el papel de CEDECO en iniciativas de participación y dinamización social en Tentudía a través de distintas actuaciones. Fue fundamental conocer las inquietudes y necesidades de la ciudadanía de esta comarca para ser recogidas en el Plan Estratégico de Tentudía mediante la puesta en marcha por CEDECO del programa “Tentudía vista por su gentes” en su primera edición, en el año 1996. Cinco años más tarde, como no podía ser de otra manera, para actualizar el Plan Estratégico Comarcal, se organizó una nueva edición de este programa, donde se precisa de nuevo la participación de los ciudadanos de esta comarca para reflexionar y reconducir la evolución del territorio y plantear los retos futuros, mecanismo imprescindible y periódico que CEDECO considera fundamental en su labor de planificación estratégica y de diseño de líneas de actuación para el desarrollo integral del territorio.

No menos desdeñables han sido las actuaciones en sectores sociales de la población para implicarlos en la colaboración y participación conjunta en la persecución de objetivos comunes como el programa mujeres participación para incentivar la mentalidad empresarial de la mujer, la creación del Consejo Comarcal de Juventud, así como diversos encuentros asociativos.

Estos procesos de dinamización y participación ciudadana emprendido por CEDECO-TENTUDÍA no tenían sentido si no se lograba tomar conciencia de la identidad del propio espacio donde se vive, recuperar los referentes culturales y vitales del territorio de Tentudía.

CEDECO ha contribuido a esta identificación trabajando la historia, la costumbre, los hábitos de vida tradicionales... en un ejercicio de recuperación de la memoria histórica que han dado como resultados la publicación periódica de una colección de Cuadernos monográficos de Tentudía llamada MESTO, volúmenes en los que los habitantes de la comarca reconocen su patrimonio cultural, gastronómico, histórico, natural y agrícola... y la celebración del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía. De este modo, en una comarca rural no industrializada, como Tentudía, CEDECO ha confirmado su estrategia de desarrollo rural sobre tres conceptos fundamentales: identidad, rehabilitación del patrimonio y la producción local diferenciada y de alta calidad.

Con esta metodología de trabajo, en esta última etapa del Leader Plus, CEDECO da un paso más con el proyecto de “Recuperación y puesta en valor del conocimiento sobre el manejo de las variedades agrícolas tradicionales”. Proyecto de cooperación interterritorial que junto a otros cuatro grupos de Castilla León preserva la biodiversidad en los territorios rurales. Desempeñando, así, un papel activo como ente impulsor de “puntos de encuentros” entre investigadores, agricultores, empresarios y consumidores para recuperar los cultivos tradicionales y las variedades locales. Las opciones y posibilidades para mantener viva la biodiversidad local de cultivos requiere moverse dentro de una lógica de mercado, aprovechando para ello las nuevas oportunidades de comercialización y los gustos de la sociedad urbana por los productos sanos y diferenciados. La sostenibilidad ambiental no puede separarse de la sostenibilidad social y económica del medio rural, ni de las oportunidades derivadas del interés por la conservación de la biodiversidad.

Otra forma de organización colectiva que ha tutorizado CEDECO ha sido la agrupación de sectores productivos como el impulso para al creación de la Federación de Organizaciones de Profesionales Autónomos de Tentudía. En el sector del turismo el esfuerzo de CEDECO se ha visto recompensado con la creación de la Asociación de Profesionales del Turismo de Tentudía. De esta forma un sector inexistente hasta los últimos años de la década de los noventa, en la actualidad empieza a despuntar tímidamente en Tentudía contando con el apoyo incondicional de CEDECO a través de numerosas acciones promocionales o promoviendo la creación de una red de alojamientos de calidad de la

comarca, persiguiendo la diversificación del sector turístico al promover proyectos de hoteles, albergues, casas rurales o de empresas turísticas complementarias y de ocio.

Fiel a sus compromisos sociales, y teniendo presente que el turismo es un bien social que debe estar al alcance de todos los ciudadanos y que el derecho al ocio y el tiempo libre viene exigido en los principios de igualdad y oportunidades y de no discriminación que rigen en la Unión Europea, este Grupo de Acción Local en cooperación transnacional con grupos de Portugal y Extremadura, afronta el proyecto “Rutas sin Barreras”. Con esta iniciativa se pretende extender los productos y servicios turísticos a un grupo de personas con discapacidad que tiene limitada su participación en este sector, dando un paso en pro de la no discriminación en un turismo para todos, aportando además un valor añadido a la oferta turística al ampliar el mercado a potenciales clientes, contribuyendo eficazmente al desarrollo sostenible de estas comarcas y generando, por tanto riqueza y progreso.

Esta estrategia de cooperación en la que CEDECO ha trabajado con ahínco de forma pionera desde 1996, comprobamos que se ha convertido en una obligación en cualquier planteamiento de trabajo de cualquier institución europea, nacional o regional.

7.- VIABILIDAD ECONOMICA Y CARÁCTER SOSTENIBLE DE LA ESTRATEGIA

Dada la limitación de los fondos públicos disponibles para financiar las actuaciones previstas, la aportación privada es la que garantiza la viabilidad económica del Programa. La experiencia acumulada con la gestión de Leader II y Plus, pone de manifiesto como la aportación privada supera las previsiones inicialmente formuladas.

Las corporaciones locales y el sector privado ilustran el compromiso económico de la asociación, que otorga viabilidad económica al programa.

La Administración Local se compromete a una aportación de hasta un 10% de la cofinanciación pública del presupuesto total.

Las previsiones de aportación privada se elevan a un mínimo del 40% del presupuesto total.

Por otro lado, el modelo de desarrollo que marca las actuaciones de la Asociación, tiene en la sostenibilidad uno de sus ejes. No podía ser de otra forma al establecer como Objetivo principal la creación de condiciones de vida y trabajo en la comarca para los mas jóvenes, objetivo que se pretende alcanzar sobre la base de la utilización racional de los recursos naturales y patrimoniales existentes reforzado con un planteamiento que prima la optimización integrada de medios infraestructurales, técnicos y humanos, al servicio de la estrategia comarcal y de sus programas e instrumentos financieros.

En los ejes de desarrollos establecidos y, sobre todo, en las actuaciones diseñadas, se comprueba que esa apuesta por el desarrollo sostenible no es mera retórica sino la decidida voluntad de conseguir que se utilicen, hoy, unos recursos, en algunos casos infrutilizados, pero sin por ello hurtar a generaciones futuras el uso y disfrute de los mismos.

8.- TRANSFERIBILIDAD DE LOS RESULTADOS Y DEL PROCESO

Al objeto de hacer visible y garantizar la transparencia de las ayudas del FEADER, la normativa de aplicación del Fondo establece que los Programas de Desarrollo Rural incluirán un Plan de Comunicación, el cual servirá para informar a los beneficiarios de las ayudas, y al público en general de los resultados de los programas.

Aunque esta obligación no alcanza a los Grupos de Acción Local, gestores de Programas Comarcales de Desarrollo Rural, CEDECO Tentudía se dotará de un Plan de Comunicación que permita:

- Informar a los potenciales beneficiarios y al público en general del contenido del Programa
- Publicitar las convocatorias de ayudas que, periódicamente se produzcan.
- Difundir los resultados que se vayan produciendo a lo largo del periodo de ejecución del Programa.

Por otro lado, al formar parte de la Asociación los principales agentes institucionales, económicos y sociales de la comarca, la propia Asociación, a través del funcionamiento ordinario de sus órganos de decisión, será el principal foco de transferencia de los resultados que se obtengan y del proceso en marcha.

Del mismo modo, las mesas sectoriales, -que han participado en la elaboración del Programa y cuyo trabajo se pretende mantener-, serán un foro privilegiado de intercambios de experiencias y conocimientos entre las empresas integrantes de cada uno de ellos, de las que se espera que surjan nuevos proyectos en cooperación y colaboración.

Igualmente, la cooperación interregional e internacional en las que continuará participando CEDECO Tentudía, permitirá el intercambio de experiencias, la transferencia de resultados y la promoción de actividades conjuntas de promoción, comercialización, cualificación de los recursos humanos, etc.

Por último, la pertenencia de la Asociación a la Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex), es igualmente garantía de transferibilidad de los resultados que se vayan produciendo durante el proceso de ejecución del Programa.

9.- PRIORIDAD SOBRE EL COLECTIVO DE MUJERES Y JOVENES

CEDECO Tentudía concede en su estrategia y su programa de desarrollo una atención especial a los colectivos discriminados -en materia de formación, empleo y participación social-, en los sentidos siguientes:

- consideración de discriminados a mujeres, jóvenes y otros colectivos: personas con discapacidad, mayores de 45 años, analfabetos tecnológicos, otras minorías, otros grupos amenazados o en situación de exclusión social...;
- corresponsabilidad socio-institucional: organizaciones públicas y privadas y ciudadanos y ciudadanas en general promueven una sociedad relacional que atiende de manera preferente a colectivos, grupos o personas que padecen desventajas o desfavorecimiento;
- seguimiento de iniciativas para la igualdad real de oportunidades, contra la discriminación negativa de los factores de género y edad y no como mero reconocimiento de derechos ciudadanos de las mujeres y los y las jóvenes de la comarca;
- enfoque transversal y horizontal de la igualdad de oportunidades en todo el proceso
- y, con carácter demostrativo, ejecución de actividades específicas que combatan las discriminaciones por razón de sexo u otras condiciones, en especial en formación, empleo y participación social.

10.- PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

En este punto se contemplan algunos de los diferentes encuentros de participación ciudadana promovidos por CEDECO a lo largo de estos últimos años, ya que como Grupo de Acción Local, consideramos como principio fundamental de nuestra estrategia estar en continuo proceso de intercambio de información y aportación de los distintos colectivos socio-económicos, para la retroalimentación del Programa de Desarrollo Comarcal que venimos llevando a cabo desde un principio y no sólo desde la publicación de la candidatura en mayo de 2007.

A través del **Plan de Dinamización Turística de la comarca de Tentudía, Campiña Sur y Sierra Suroeste**, se ha contactado con los diferentes sectores del turismo recogiendo sus inquietudes y necesidades, concretamente se ha mantenido encuentros con las asociaciones de cazadores para fomentar el turismo cinegético, además se ha contactado con el sector empresarial, sobretodo el relacionado con el de alojamiento y restaurantes creándose la red de restauración. También se han mantenido reuniones con otros sectores del turismo como el de la naturaleza....

Con el **Proyecto Melkart**, encuadrado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL, proyecto para el fomento de la cultura emprendedora especialmente en sectores desfavorecidos como mujeres y jóvenes, se ha participado desde CEDECO en una serie de actividades dirigidas a los colectivos arriba indicados, recogiendo sus necesidades, carencias y problemáticas y de este modo tenerlas en consideración en el diseño de las nuevas líneas estratégicas de desarrollo rural para la comarca.

En la elaboración de la **agenda 21 local de la comarca**, CEDECO-Tentudía ha participado en las sesiones celebradas en el marco de esta iniciativa en los diferentes municipios a través de los diferentes órganos de participación establecidos como grupos de trabajo: el Comité Ejecutivo Local, la Comisión, el foro y el Grupo Plan 21.

CEDECO–Tentudía está colaborando desde el mes de marzo de 2006 con la Junta de Extremadura en el **Programa de Dinamización de los Recursos Humanos del Sector Turístico** gestionado a través del Servicio Extremeño Público de Empleo. Este programa se divide en diferentes tipos de acciones, las cuales pretenden mejorar la calidad de los servicios ofertados, contribuir a una mayor profesionalización del sector y atender las nuevas necesidades en materia de formación y comercialización de los servicios turísticos de la comarca. Es por ello que mediante este programa se han recogido aportaciones como mejorar la atención al cliente en el sector turístico, turismo ornitológico on-line, herramientas de comercialización, venta directa e indirecta del producto turístico extremeño, turismo accesible, modernización de los establecimientos de restauración en Tentudía, incremento los niveles de calidad de los establecimientos de restauración, captación y fidelización del cliente, seguridad e higiene en le trabajo y el personal, preparación y motivación.

Con el **encuentro internacional “Biodiversidad tradicional cultivada. Un nuevo enfoque para el desarrollo rural”** .promovido por CEDECO y celebrado en el Conventual Santiaguista de Calera de León durante los días 25-26 de mayo de 2006, con **la fundamental participación de los agricultores de la comarca** y representantes de las Consejerías de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Economía y Trabajo, REDR, REDEX, (Gals de Extremadura y Castilla y León) y Universidades de Extremadura y Sevilla de California e investigadores representantes de INIA, CRF, IRIDIA, INTAEX, CETAEX, Red de Semillas. Se puso de los esfuerzos que desde distintos colectivos e instituciones se están llevando a cabo para la recuperación y puesta en valor de las variedades agrícolas tradicionales; y por otro lado dar a conocer y potenciar la riqueza de los cultivos locales para su aplicación en la conservación de los agro-ecosistemas de este territorio, en el desarrollo socioeconómico y en la promoción de la calidad alimentaria, así como la imprescindible implicación de los agricultores tradicionales en el mantenimiento de la biodiversidad.

El 19 de abril de 2007, se celebró un **Taller de participación estratégica en producción ecológica** teniendo como objetivo profundizar en diversos aspectos del sector agropecuario de la comarca de Tentudía en relación a las explotaciones ecológicas. Como aportaciones o conclusiones de este taller se contempla que: la agricultura ecológica da

respuesta a una crisis ambiental, con la producción ecológica se apuesta por la calidad y no por el productivismo, detección de falta de sensibilización por parte de la agroindustria en este tipo de producciones, se abren nuevos nichos de mercado dada la gran demanda de productos ecológicos a nivel europeo y escasez de profesionalidad en la producción ecológica.

En el Encuentro **“Las energías renovables, un futuro sostenible para todos”** celebrado el 26 de junio de 2007, entre los participantes se contó con la asistencia de empresarios, agricultores, ganaderos, técnicos y otros colectivos interesados en las energías renovables. Como aportaciones se destacó la existencia de dos modalidades de energía solar (fotovoltaica eléctrica y termosolar) especialmente adecuadas para el medio rural, y la minimizando de impactos ambientales, destinadas para el autoconsumo y el abaratamiento de costes en los sistemas productivos,

En la jornada de participación Técnico y Empresarial: **“Turismo, Recursos Humanos y Patrimonio de la comarca de Tentudía** Celebrada en Fuentes de León el día 29 de junio de 2007. En este encuentro se contó con la participación de, técnicos municipales encargados de las actividades culturales, de formación o de gestión de proyectos, responsables de los ayuntamientos en las áreas relacionadas con los recursos humanos, el patrimonio y el turismo, técnicos encargados de los distintos centros de interpretación, museos y oficinas de turismo, empresarios y representantes del Sector Turístico de los diferentes municipios de la comarca.

En este evento promovido con la intención de proporcionar a los participantes una visión global de los proyectos que se están ejecutando en la comarca relacionados con recursos humanos y patrimonio en el sector del turismo; y de crear un foro donde exponer sus problemas y recoger ideas válidas para las propuestas de futuro se obtuvieron siguientes propuestas:

- Planteamiento integrado en los distintos municipios.
- Coordinación y compromiso, de todos los sujetos activos o implicados en el éxito del producto turístico de la comarca de Tentudía, de forma organizada y estable.
- Ingenio e innovación, dentro de lo razonable, para conseguir el éxito por la vía

de la diferenciación. Especialización funcional y territorial de los municipios de la comarca en aras a conseguir una oferta integrada.

- Diferenciación competitiva de la oferta turística de la comarca, respecto de otros polos de atracción concurrentes en los mismos segmentos de mercado.

- Integración y sinergias de todos los recursos aprovechables y que ayudan al éxito de la actividad turística

- En la realización de material promocional hay que apostar por nuevas herramientas como el uso de redes informáticas.

- Formación relativa a los recursos turísticos destinada a los técnicos que realizan las funciones de información, asistencia y asesoramiento a los turistas o visitantes de día

- Realización de material informativo, que incluya las actividades que se realizan en cada uno de los municipios en las distintas fechas del año.

- Coherencia de la oferta turística y de los servicios con las estrategias decididas y los segmentos de clientes potenciales objetivos.

- Observancia de la viabilidad económica de las actividades, instalaciones y proyectos, con una visión necesariamente a largo plazo, pero sin malbaratar recursos que acaban desaprovechándose. Esto tiene que ver con la sostenibilidad.

- Dinamización social, conservación del patrimonio histórico-artístico, natural, cultural, etc...

- Sostenibilidad: el dinamismo de la actividad turística y su importancia estratégica estructural exigen que la movilización de recursos y de la propia actividad turística sean sostenibles, en primer lugar para las empresas e instituciones que gestionan actividades e infraestructuras, y en segundo lugar para la zona en su conjunto. De nada sirve estimular acciones que luego no se puedan sostener.

- Priorización de los proyectos en base a un planteamiento global y en el tiempo

Conclusiones Mesas Sectoriales. Finalmente, en el proceso de elaboración del Programa Comarcal de Desarrollo Rural, se han celebrado distintas mesas sectoriales, al objeto de recoger las reflexiones y propuestas de agentes institucionales, económicos y

sociales de la comarca, muchas de las cuales están incluidas en este documento.

A continuación se resumen las conclusiones obtenidas en las distintas mesas

A. MESA INSTITUCIONAL.- 16/07/07

Al ser los participantes representantes públicos, se abordaron todas las cuestiones relacionadas con la comarca, extrayéndose las siguientes conclusiones:

Carencias o puntos débiles:

- Infraestructuras de articulación del territorio
- Formación en los sectores productivos, especialmente el turismo
- Se han desarrollado actuaciones no productivas con Leader, que ahora cuestionan los nuevos regidores. Debe garantizarse la viabilidad de los proyectos que se presenten

Turismo

- La oferta está desequilibrada, faltando plazas turísticas en el oeste de la comarca. Las nuevas plazas hoteleras que se promuevan deben ir unidas a un proyecto turístico
- La oferta turística complementaria de carácter público (Monasterio, albergues, centros de interpretación, etc.) debe ser gestionada mejor y complementada con la privada.
- Hace falta formación en el sector.

Industria agroalimentaria

- La industria derivada del cerdo ibérico “respira sola” y además dispone de otras líneas de ayuda, por lo que solo deben apoyarse los proyectos que surjan de la cooperación
- Apoyo a los proyectos que impulsen la comercialización, el marketing y los servicios auxiliares y complementarios

Energías renovables

Apoyo a proyectos que sirvan para modernizar las explotaciones agropecuarias

B. MESA DE ASOCIACIONES.- 17/7/07

Además de exponer las necesidades específicas y proyectos de algunas asociaciones y de cuestionar algunas actuaciones llevadas a cabo en algunos municipios, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Es necesario disponer de espacios públicos para los colectivos, gestionando adecuadamente los existentes
- Deben apoyarse proyectos de ámbito supralocal, que extiendan los servicios que ya prestan algunas entidades
- Deben impulsarse la creación de federaciones comarcales de los colectivos existentes
- Debe financiarse formación específica y adaptada a las necesidades y potencialidades de los colectivos
- Debe seguirse impulsando la participación de los colectivos en CEDEC

C. MESA DE PYMES.- 19/07/07

En la mesa se habló mas de problemas que de proyectos; señalándose entre los primeros:

- Apatía empresarial
- Tamaño de las empresas
- Mercados difíciles
- Formación insuficiente

Por lo que hace referencia a los proyectos o ideas se plantearon:

- Impulsar las marcas específicas (Producción ética)
- Formación adaptada a las necesidades de las empresas
- Necesidad de apoyo a las empresas familiares que produzcan y comercialicen productos artesanales

El Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía consciente de la importancia de **ampliar la participación y representatividad de los colectivos socio económicos en el Consejo Ejecutivo**, decidió ampliar hasta 30 el número de miembros en este órgano de

decisión garantizando mediante la modificación de sus estatutos la incorporación de los representantes de los colectivos de jóvenes, mujeres, cooperativas agrarias y organizaciones profesionales agrarias de la comarca de Tentudía.

11.- COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Como se ha indicado al describir el quinto eje estratégico, CEDECO Tentudía persigue contribuir al objetivo horizontal de la Política Comunitaria de Desarrollo Rural de mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales, promoviendo para ello la cooperación y el desarrollo de buenas prácticas.

La cooperación para el desarrollo que esboza CEDECO Tentudía para el período 2007-2013 no se ciñe a un ámbito cerrado; la cooperación se plantea en múltiples dimensiones interrelacionadas, a saber:

- **partenariado local/intracomarcal;**
- **cooperación intrarregional (en Extremadura) e interterritorial (preferentemente con Andalucía, Castilla y León y Asturias);**
- **transnacionalidad en el ámbito transfronterizo (preferentemente con Alentejo portugués)**

En el ámbito comarcal, la cooperación se convierte en el motor de la estrategia. El concepto de partenariado local se entiende en toda su extensión y profundidad. La comarca es el espacio idóneo para practicar y alentar una cultura de la colaboración, el acompañamiento, la cooperación..., también en otros ámbitos superiores.

Fuera de la comarca y dentro de Extremadura, CEDECO Tentudía es socio fundador de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX); con la que viene participando en numerosos proyectos de cooperación interterritorial desde su inicio.

Como fruto de intensos contactos con grupos próximos en el territorio, surge en el año 2004 la Agrupación de Desarrollo "Beturia", integrada por los Grupos de Acción Local Adersur, Campiña Sur, Fedesiba, Zafra-Río Bodión y CEDECO-Tentudía para convertirse en una plataforma de cooperación que permita el intercambio de experiencias y actuaciones entre sus respectivos territorios para dinamizar el sur extremeño, así como proyectar acciones conjuntas que optimicen los proyectos comarcales de desarrollo de dichos grupos, basándose

en la cercanía de sus respectivos territorios y en las circunstancias históricas que definen elementos comunes.

Otra estrecha colaboración se viene estableciendo desde 1996 entre CEDECO Tentudía y el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, que ha dando como resultado la creación de la Agrupación de Desarrollo “Baja Extremadura” que reúne entre otros miembros al área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, a los 11 grupos de Acción Local de la Provincia, la Cámara de Comercio de Badajoz, la Agrupación de Empresas Laborales de Extremadura o la Fundación de la Mujer.

También mantiene intensos contactos con otros grupos de Extremadura como Campiña Sur, Arjabor de Campo Arañuelo, Adecom Lácara y Aderco de Olivenza para la puesta en marcha de otros proyectos y acciones en beneficio de sus respectivos territorios.

CEDECO entró a formar parte como socio, desde hace varios años, de la Red Española de Desarrollo Rural.

La Vía de la Plata, como uno de los grandes ejes de articulación histórica, artística, natural y cultural de la Península, es susceptible de utilización como parte de la estrategia de cooperación transregional en para el próximo programa.

Fuera de España, las medidas de cooperación del LEADER y otros programas o actuaciones acogidas a iniciativas transfronterizas, han apuntalado una muy sólida cooperación entre instituciones, empresas, organizaciones sociales y equipos técnicos de la comarca de Tentudía con el grupo de acción local de la comarca portuguesa del Alentejo Terras do Cante, y Esdime.

También en el ámbito transnacional se han establecido contactos formales con otras experiencias portuguesas e italianas.

Las nuevas tecnologías aportan herramientas favorecedoras de una cultura del trabajo en redes, como gran reto de la nueva sociedad del siglo XXI. CEDECO Tentudía lo entendió así cuando, con una subvención de la Dirección General de la Sociedad de la

Información, promocionó entre 2000 y 2001, junto con el Patronato de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Coria, la creación de una plataforma virtual al servicio de la comunidad asociativa en Extremadura, aún en fase de desarrollo: www.asociacionesenred.org.

Continuidad de las redes de cooperación para materializar los retos de futuro

Significativas, por su repercusión en estamentos superiores para ser transferidas a nivel nacional y europeo, han sido varias acciones de cooperación que el Centro de Desarrollo ha llevado a cabo en este último periodo. Con estas actuaciones de cooperación que para CEDECO Tentudía no han consistido únicamente en acciones puntuales, se ha pretendido dar continuidad en el tiempo a varias redes de cooperación entorno a varias líneas estratégicas para continuar trabajando en el futuro. A continuación se mencionan algunas de estas acciones que ya marcan algunas de las líneas estratégicas que esbozan el trabajo futuro de esta asociación:

Proyecto Rutas sin Barreras. Los Grupos de Acción Local que, en un principio, diseñan el proyecto, son Terras Dentro y CEDECO-Tentudía, a los que se les adhiere en un momento posterior otros grupos, la Agência para el Desenvolvimento Local no Alentejo Sudoeste, CRL y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza

La necesidad de implementar un turismo sin barreras accesible para todas las clases sociales, disminuyendo o minimizando las barreras de acceso y del lenguaje han llevado a los cuatro grupos descritos a aunar esfuerzos en un proyecto común. En 2005 comenzó el proyecto “Ruta Sin Barreras” enmarcado dentro del turismo accesible y en el medio rural de estos territorios, teniendo en cuenta las necesidades de una población con discapacidades físicas y sensoriales (visuales y auditivas), a la par, que las propias de la población actual (embarazadas, personas mayores, etc).

Estos cuatro grupos de acción local se han embarcado en este proyecto con el reto final de consolidar el modelo de desarrollo puesto en marcha años atrás, intensificar la igualdad de oportunidades entre todas las personas, promover la innovación en sectores como el turístico a través de equipamientos e infraestructuras que satisfaga las necesidades

de la actual demanda, aprovechar los recursos del territorio para fortalecer la identidad de la comarca y conseguir la participación de los distintos agentes que se benefician directa e indirectamente del turismo de estos cuatro territorios a través de la cooperación.

El proyecto Rutas sin Barreras persigue la plena integración de las personas con discapacidad y movilidad reducida donde también se incluyen los ancianos, embarazadas, etc... para extender los productos y servicios turísticos a aquellas personas que tienen limitada su participación en el sector del turismo, aportando, además, un valor añadido a la oferta turística al ampliar el mercado a potenciales clientes y generando, por tanto, riqueza y progreso. Facilitar un turismo para todos permitirá **organizar y proporcionar una oferta turística, justa y diversificada**, accesible a todos los ciudadanos que **mejorará las oportunidades del sector turístico** y ayudará a configurar una sociedad más justa y solidaria.

Existen aún una elevada proporción de la oferta turística que no es accesible a todas las personas, por tanto es imprescindible eliminar barreras interviniendo para propiciar la mejora de las estructuras físicas, formando a los agentes turísticos y mejorando los canales de comunicación como forma de garantizar la accesibilidad a todas las personas al disfrute de los recursos turísticos disponibles. De este modo el proyecto contempla cuatro áreas de actuación:

- Estudio y recopilación de toda la información a nivel de recursos naturales, turísticos y patrimoniales existentes en los territorios, que serán la base de estos destinos y el diagnóstico de las necesidades del público destinatario del proyecto.
- Adaptación de la oferta turística. Esta fase incluye la adaptación de los recursos existentes a través de una mejora de los accesos a los edificios y a la integración de actividades lúdicas y recreativas existentes en las regiones.
- Formación de agentes turísticos (guías turísticos y del personal dependiente de los alojamientos hoteleros y establecimientos de restauración) y la sensibilización de

otros actores locales ligados a los sectores de apoyo al turismo (comerciantes de productos locales, personal de museos, etc.).

- Divulgación y marketing de una ruta ponga en valor un nuevo producto turístico disponible en el mercado.

Este proyecto, además de procurar el desarrollo y valorización de los recursos existentes e incidir en el intercambio de culturas y de experiencias a estos turistas con características tan especiales, pretende **apoyar el lanzamiento de un nuevo producto turístico al mercado** (una ruta turística transnacional accesible) y **desarrollar esfuerzos para garantizar su continuidad y sostenibilidad a través de la transferencia a terceros y extender este modelo de ruta a otras regiones europeas a través de la cooperación para el desarrollo.**

Al plantearse este proyecto dentro del marco de Cooperación transnacional, se pretenden alcanzar diversos objetivos en lo que se refiere a las actuaciones comunes que se llevarían a cabo en los diferentes territorios, así como al intercambio entre pueblos transfronterizos:

- Búsqueda coordinada de la documentación, legislación, subvenciones, y demás condicionantes que puedan hacer referencia al proyecto.
- Desarrollo de la metodología común del estudio-diagnóstico:
 - **Preparación de cuestionario.**
 - **Determinación del o de los soportes idóneos para la información.**
 - **Metodología común.**
 - **Indicadores de evaluación.**
- Creación de una Base de Datos común, que facilite el intercambio posterior de información.
- Puesta en común, análisis y discusión en conjunto de los resultados obtenidos en cada uno de los países.

- Preparación del material divulgativo.
- Seguimiento, conclusiones y proyección de las rutas diseñadas a otras regiones y países.

La cooperación se fundamenta claramente en cuanto a la puesta en común por parte de los grupos integrantes de sus recursos humanos, sus conocimientos técnicos, y sus recursos financieros para conseguir la masa crítica suficiente y poder llevar a cabo un proyecto de estas características. Es decir, el proyecto toma sentido al unir los conocimientos y las características específicas diferenciadoras de cada zona en lo referente a su oferta turística destinada al colectivo de personas con movilidad reducida y desarrollar una metodología de trabajo común que permita en el futuro el intercambio de información, la extensión del proyecto a otras regiones y/o países y la creación de redes de colaboración entre ellas. Además de esto, la cooperación persigue el desarrollo final, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, de una estrategia común transferible a otras Agrupaciones de Desarrollo. La cooperación entre países constituye para los cooperantes un aspecto importante en tanto que favorece el acercamiento e incentiva la solidaridad entre los territorios rurales.

El proyecto de cooperación transnacional “Rutas Sin Barreras” supone además una experiencia piloto, al ser la primera práctica de turismo accesible que se aborda desde los Grupos de Acción Local en sus ámbitos de intervención. El seguimiento del proyecto (que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso, mediante reuniones de trabajo periódicas) en lo que se refiere al funcionamiento de la Base de Datos conjunta y de la metodología común seguida en el trabajo técnico de campo, servirá para la evaluación continua de este y para su posible transferencia y proyección a otros territorios.

Las causas que hacen destacable el proyecto en la comarca se pueden resumir en las siguientes:

- Ampliación y diversificación de la oferta turística existente mostrando el potencial de nuevos segmentos de mercado.

- Promoción turística y dotación de infraestructuras y equipamientos a estos territorios involucrados en el proyecto “Rutas Sin Barreras”, contribuyendo de forma sostenible, equilibrada y creciente a su desarrollo.
- Integración social de las personas con movilidad y percepción reducida a través de actividades turísticas y recreativas.
- Conocimiento de las condiciones de accesibilidad en las que se encuentran los distintos equipamientos, recursos y servicios turísticos de estos cuatro territorios.
- Conocimiento de las necesidades reales del público con discapacidades (motoras o sensoriales) de cara a adaptar los distintos equipamientos, recursos y servicios turísticos de estos cuatro territorios.
- Elimina o minimiza aquellas barreras que puedan de alguna forma limitar el completo desenvolvimiento de las personas discapacitadas en su visita turística a través de rutas diseñadas en las regiones del Alentejo Central y Sudoeste, Tentudía y Olivenza.
- Sensibiliza a los diferentes sectores que intervienen en el desarrollo de actividades turísticas (empresarios, agentes turísticos, comerciantes, etc.) para la comprensión de las limitaciones reales de las personas con capacidades restringidas y la adquisición de la formación necesaria como profesionales del turismo.

Proyecto Desemillas: Recuperación y puesta en valor de las variedades agrícolas tradicionales. Promovido por CEDECO con la colaboración de la del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla y el Centro de Recursos Fitogenéticos del Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El proyecto que se puso en marcha en el año 2004 supone un proceso de formación y sensibilización de trabajadores y autónomos sobre la importancia de la biodiversidad y el patrimonio natural de la comarca, los problemas ecológicos generados en su manejo actual y las técnicas y saberes tradicionales y modernos para corregirlos.

El objetivo fundamental del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía es trabajar

por la articulación de los intereses de los habitantes de la zona y la creación de un tejido social dinámico de cara al desarrollo de la comarca. Dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de Tentudía diseñado por el Centro y que orienta los diferentes programas y actuaciones, el medio ambiente tiene una especial importancia, de tal manera que en el contexto regional de las iniciativas de desarrollo es, junto con la participación, una de las señas de identidad de la comarca y de la Asociación. Tentudía, conocida muy singularmente como espacio natural.

Además de la dinámica interna de estos territorios, iniciativas externas de diverso tipo han comenzado a hacer remontar la situación de marginalización y atraso, y entre ellas hay resaltar los programas Leader II y Leader Plus, que ha gestionado el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía en los últimos años y que han tenido la conservación del medio ambiente como uno de los ejes de su estrategia de desarrollo comarcal. En este sentido, cabe destacar una serie de actuaciones significativas como son la realización de una investigación de los Agroecosistemas tradicionales de Tentudía, un estudio acerca de la naturaleza de la comarca con la colaboración la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura o la puesta en valor de la dehesa “Montado a Valer”, resultado de la colaboración con el LEADER Terras do Cante de Portugal.

Con estos antecedentes, podemos ver cómo la cooperación y la sostenibilidad ambiental son principios para CEDECO-Tentudía tiene una importancia crucial no sólo en tanto conservación sino también en cuanto a potencial de desarrollo. Las que hasta hace no mucho eran insalvables trabas o rémoras para el desarrollo agrario, ahora, en el marco FEADER devienen en posibles ventajas comparativas, al cumplir la forma tradicional de producir y los agroecosistemas ahora existentes en la zona con muchos de los requerimientos que la sociedad hace a la agricultura, como productora de externalidades ambientales positivas, alimentos de calidad, formas de producción de bajos insumos, mantenimiento de valores culturales, paisajes singulares y fijación de la población en el medio rural.

Se evidencian así las llamadas ventajas del atraso y lo vanguardista de la tradición. La comarca presenta menores dificultades que otras zonas del país para reconducir los

sistemas agrarios hacia un manejo ambientalmente aceptable, sobre todo debido al carácter extensivo de bastantes de sus espacios productivos. La ganadería ecológica tendría un enorme potencial en la zona de dehesa, como demuestran las experiencias en este sentido en comarcas andaluzas próximas de la Sierra Morena cordobesa. Eso mismo, la existencia de grandes áreas extensivas y/o forestales, garantiza un cinturón de protección para ciertos enclaves de agricultura más intensiva u horticultura ecológica, amortiguando el efecto de posibles plagas y defendiendo de ellas a través de una compleja estructura ecosistémica.

Finalmente, la recuperación del patrimonio arquitectónico y agroecológico se articula con otras actividades de diversificación económica del medio rural, como el turismo rural o las artesanías y la transformación y envasado de ciertos productos autóctonos o de calidad por pequeñas empresas locales.

Habida cuenta de todo ello y de la información y experiencia acumulada por CEDECO hasta ahora sobre el tema, la finalidad perseguida con esta línea de trabajo ha esbozado **nuestros objetivos de futuro:**

- Continuar con la caracterización de la percepción y consideración de los problemas ambientales por parte de los colectivos locales, principalmente los propietarios agrícolas.
- Insistir en la búsqueda de los potenciales agentes de implementación de prácticas respetuosas con el entorno, así como la caracterización agronómica y socioeconómica de fincas con potencial para un nuevo manejo de la biodiversidad
- Crear de una red de fincas y empresas comprometidas con la formación y con el manejo ecológico del medio y la transformación de sus productos.
- -Localizar de recursos para la reintroducción de las especies recuperadas.
- -Realizar un inventario del patrimonio cultural vinculado al manejo y procesos de transformación de las especies y variedades, tales como molinos, almazaras, norias, tomas, albercas, cocederos, zarzos, etc.
- -Identificar el potencial de recuperación y uso de los elementos del patrimonio inventariados y relacionados con las especies y variedades

- -Divulgar y sensibilizar sobre la riqueza de la biodiversidad en la zona y sobre los valores culturales y sociales del patrimonio etnológico y el conocimiento local en el manejo de los recursos.
- -Crear bancos de germoplasma in situ para la conservación, multiplicación de las especies y la educación ambiental.
- -Elaborar material didáctico y divulgativo (Manuales de buenas prácticas)
- -Formación para la producción en agricultura y ganadería agroecológica

12.- RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMARCAL.

Programa de Desarrollo Rural Feader 2007-2013						
Comarca de Tentudía (Grupo de Acción Local CEDECO - Tentudía)						
Plan Financiero						
		Gasto Público			Gasto Total	
EJES	MEDIDAS	Gasto	(%) por Eje	(%) sobre Total	Gasto	(%) sobre Total
Eje 1	Mejora de la Competitividad Agraria	660.000 €	100,00%	60,00%	1.100.000,00 €	100,00%
121.-	Modernización de las explotaciones agrarias	240.000 €	36,36%	60,00%	400.000 €	36,36%
123.-	Aumento del valor añadido de los productos agrarios	330.000 €	50,00%	60,00%	550.000 €	50,00%
132.-	Apoyo a los agricultores que participan en programa de calidad de los alimentos	48.000 €	7,27%	60,00%	80.000 €	7,27%
133.-	Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos.	42.000 €	6,36%	60%	70.000 €	6,36%
Eje 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	300.000 €	100,00%	100,00%	300.000 €	100,00%
216.-	Ayudas a inversiones no productivas	200.000 €	66,67%	100,00%	200.000 €	66,67%
227.-	Inversiones no productivas en tierras no agrícolas	100.000 €	33,33%	100,00%	100.000 €	33,33%
Eje 3	Mejora de la Calidad de Vida y la Economía en las zonas rurales	9.210.000 €	100,00%	76,43%	12.050.000 €	100,00%
311.-	Diversificación hacia actividades no agrarias	600.000 €	6,51%	60,00%	1.000.000 €	8,30%
312.-	Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas	1.800.000 €	19,54%	60,00%	3.000.000 €	24,90%
313.-	Fomento de actividades turísticas	1.320.000 €	14,33%	60,00%	2.200.000 €	18,26%
321.-	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	540.000 €	5,86%	60,00%	900.000 €	7,47%
322.-	Renovación y desarrollo poblaciones rurales	900.000 €	9,77%	100,00%	900.000 €	7,47%

ANEXO 4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA COMARCAL Y ESTRATEGIA. CUANTIFICACIÓN DEL COSTE
PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL
DE TENTUDÍA 2007-2013

323.-	Conservación y mejora del patrimonio rural	1.200.000 €	13,03%	100,00%	1.200.000 €	9,96%
331.-	Formación e Información de Agentes locales	600.000 €	6,51%	100,00%	600.000 €	4,98%
	Funcionamiento del Grupo de Acción Local: adquisición de capacidades y promoción del territorio	1.850.000 €	20,09%	100,00%	1.850.000 €	15,35%
	Cooperación interterritorial	400.000 €	4,34%	100,00%	400.000 €	3,32%
A = TOTAL EJE 1 + 2 + 3		10.170.000 €	100,00%	75,61%	13.450.000 €	100,00%
C1	Cooperación Nacional. Red Rural Nacional	400.000 €			400.000 €	
C2	Cooperación Transnacional. Red Rural Nacional	300.000 €			300.000 €	
B = C1 + C2		700.000 €			700.000 €	
TOTAL A + B =		10.870.000 €			14.150.000 €	

13.- EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE ESTRATEGIAS

Evaluación Intermedia y Final

Para realizar el seguimiento del Programa, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y determinar, en su caso, si es necesario efectuar algún cambio en la estrategia definida, CEDECO - TENTUDÍA prevé la realización de una **Evaluación Intermedia**, la cual determinará los impactos y efectos producidos y orientará sobre los cambios o impulsos que la estrategia necesita de cara a la consecución de los objetivos previstos.

Para poder realizar el seguimiento y evaluación del programa se hace preciso definir una serie de indicadores que midan la eficacia y eficiencia en la gestión del programa, así como los impactos que su ejecución produce.

Indudablemente, los principales indicadores a utilizar serian los de contexto, establecidos en el Anexo 3 del propio programa, que sirven para definir cual es la situación de partida. Estos son:

- Población de la comarca y de cada localidad
- Grado de ruralidad del territorio
- Tasa de dependencia
- Coeficiente de sustitución
- Actividad, ocupación y paro
- Infraestructuras y equipamiento

Sin embargo, establecer estos indicadores como aquellos que permitan determinar el éxito o fracaso del programa y el grado de consecución de los objetivos propuestos no resultaría riguroso, pues, en primer lugar, la relevancia financiera del programa no permite pensar que producirá cambios macroeconómicos relevantes, y, en segundo lugar, en el supuesto de que en los próximos años se produjeran cambios perceptibles en los indicadores señalados, no sería posible determinar cual ha sido la incidencia del Programa y cual la producida por otras intervenciones y actuaciones públicas y privadas, siempre de mayor cuantía e importancia.

Por ello resulta más lógico establecer una serie de indicadores cuantitativos que sí permitan medir los efectos y resultados que la aplicación del programa produce. Estos indicadores serán:

- Desvío de costes en la programación
- Desvío en las previsiones de gastos por medidas
- Inversión y subvención media
- Impacto poblacional de las inversiones
- Impacto territorial de las inversiones
- Ratios de proyectos innovadores
- Distribución territorial del Programa
- Relevancia financiera de cada Medida
- Desvío de costes en cada Medida
- Ejecución financiera en cada Medida
- Coste de funcionamiento de CEDECO - TENTUDÍA
- Coste de gestión interna de proyectos.
- Coste del apoyo externo utilizado
- Satisfacción de los Beneficiarios.

Por otro lado, junto a la utilización de criterios cuantitativos en aquellos aspectos que son mensurables, es necesario utilizar criterios cualitativos que permitieran valorar aspectos más subjetivos y difícilmente cuantificables, pero igualmente importantes a la hora de tener una visión completa de lo ocurrido durante el proceso de aplicación del Programa. Estos serán:

- Valoración de la Gestión de CEDECO - TENTUDÍA
- Valoración del Equipo Técnico
- Carácter Innovador de los proyectos aprobados
- Capacidad demostrativa de las actuaciones financiadas
- Autonomía de CEDECO - TENTUDÍA
- Papel de la Administración Regional

Del mismo modo, finalizado el periodo de ejecución del programa, se llevará a cabo la **Evaluación Final**, la cual determinará los impactos y efectos producidos así como el grado de consecución de los objetivos general y específicos propuestos. Del mismo modo, esta evaluación final permitirá al Grupo tener conclusiones con las que orientar sus futuras actuaciones.

Revisión de la Estrategia

Como se ha indicado, será la evaluación intermedia la que permitirá, a partir del análisis de los resultados obtenidos a medio camino, decidir si es necesario llevar a cabo algún cambio estratégico en la última parte de ejecución del Programa.

No obstante, las reuniones periódicas que celebrarán las Mesas sectoriales creadas, permitirán igualmente llevar a cabo los ajustes que sean necesarios en la estrategia de ejecución del Programa, al objeto de aumentar la eficacia y eficiencia del mismo.